

las doce horas y, al día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Permanencia en el régimen de tributación del grupo de sociedades.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo con adecuada reducción del capital mediante la creación de una reserva indisponible y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales que versan sobre aquél.

Quinto.—Cargos sociales. Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo sobre el punto cuarto. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan las acciones inscritas en el Registro Central a cargo del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» o entidades adheridas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal en la Secretaría de la sociedad, calle Córcega, número 299, 5.º, de Barcelona —previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los mencionados Registros—, o en las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.

La asistencia a la Junta será delegable por los que hubiesen cumplido el referido requisito, si bien la delegación deberá hacerse por escrito y recaer en otro accionista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

Se comunica también que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Rumeu de Delás.

UNMEQUI UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S. A. Y SEGUROS

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración en su reunión del día 8 de mayo de 2001, acordó por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Alcalá de Henares en la Policlínica «Virgen del Val», calle Zaragoza, número 6, el día 23 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizar a la Consejera delegada doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten y de forma especial para poder subsanar las calificaciones del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta, así como solicitar la entrega o remisión gratuita de la copia de los mismos.

Alcalá de Henares, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Carlos de Luxán.—28.193.

URO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Emilio Arrieta, 11 bis, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía, al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles

enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.105.

VALENCIA FOMENTO EMPRESARIAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en el Instituto Valenciano de Finanzas, plaza de Nápoles y Sicilia, 6, Valencia, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Designación de Consejero.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—28.183.

VIAJES ALAMEDA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Viajes Alameda, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de dicha mercantil, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Benidorm (Alicante), vía Emilio Ortuño, número 15, para el próximo día 22 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración acerca de la conveniencia a convertir las acciones sin voto actualmente existentes en acciones con voto.

Segundo.—Transformación de las acciones sin voto en acciones con voto. Adopción del acuerdo para llevar a cabo dicha transformación. Modifi-

cación correspondiente del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración acerca de la conveniencia de ampliar el título que actualmente posee la sociedad de agencia minorista en agencia mayorista-minorista. Adopción del acuerdo, si procede, en tal sentido, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la mercantil el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Viajes Alameda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de dicha mercantil a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Benidorm (Alicante), vía Emilio Ortuño, número 15, para el próximo día 12 de junio de 2001 a las quince horas, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad durante el mismo. Acuerdos a adoptar.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de la distribución de los resultados que propone el Consejo de Administración de la Junta general de accionistas. Acuerdos a adoptar.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Olcina Crespo.—27.226.

VIDRIOS SAN MIGUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial «Els Serrans», sin número, de la localidad de Ayelo de Malferit (Valencia), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2001, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del informe de gestión, Balance y cuentas del ejercicio 2000, propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Dimisión y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de la Junta, lectura y aprobación, en su caso.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación pro-

puesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Ayelo de Malferit, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Soler Calatayud.—27.255.

VIVIENDAS ACOGIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, oficina 10, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar el precepto depósito de cuentas anuales.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito de la documentación relativa a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.144.

WIENER BLUT, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia y, en segunda convocatoria, el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación y en lo menester nueva adopción del acuerdo quinto de la Junta general de accionistas de fecha 9 de mayo de 2000 en la parte relativa a la ratificación del acuerdo segundo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 1999 sobre la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así

como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.189.

WORK INTEGRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en calle Movinda, número 16, de Madrid, a las once horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eladio Navarro Pozo.—28.130.

WORLD POLICY, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.